

MINISTERIO DEL AIRE

Decreto 1103/1967, de 11 de mayo, sobre concesión de la Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco a personas nacionales o extranjeras que presten servicios relevantes relacionados con la aviación civil.

Resolución de la Jefatura de Propiedades de la Región Aérea del Estrecho por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Ampliación del área terminal en el aeropuerto de Málaga».

MINISTERIO DE COMERCIO

Decreto 1061/1967, de 11 de mayo, por el que se prorroga el contingente arancelario establecido por Decreto 255/1967, para importación de hojalata.

Corrección de errores del Decreto 764/1967, de 6 de abril, por el que se concede a «Editormex de España, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para importación de papel de imprimir satinado, blanco, poi exportaciones previamente realizadas de revistas ilustradas.

Orden de 29 de abril de 1967 sobre concesión del régimen de reposición a Francisco Beascoa Antón, «Ediciones Beascoa», para importación con franquicia arancelaria de cartulinas estucadas, papeles «offset» y lito por exportaciones previamente realizadas de tarjetas postales, tarjetones, felicitaciones y papeles Pascuas, etc.

Orden de 29 de abril de 1967 por la que se concede a la firma «Dunlop Ibérica, S. A.», de Bilbao, el régimen de reposición con franquicia para la importación de cloruro de polivinilo por exportaciones previamente realizadas de tubería o manguera de plástico (PVC) flexible con refuerzo helicoidal de plástico (PVC) rígido.

Orden de 29 de abril de 1967 por la que se concede el régimen de reposición con franquicia a la firma «Industrial Aragonés, S. A.», para la importación

PAGINA

7336

de hilados de fibras textiles sintéticas continuas por exportaciones de pantalones y trajes de baño.

7337

Orden de 22 de mayo de 1967 sobre concesión de régimen de reposición con franquicia a la firma «S. A. F. E. Neumáticos Michelin» para la importación de negro de humo, plastificantes, antioxidantes y cables de acero por exportaciones de cámaras y cubiertas para turismo, camión e ingeniería civil.

7338

7336

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Decreto 1104/1967, de 20 de abril, por el que se declara Centro de Interés Turístico Nacional el complejo turístico denominado «El Formigal», situado en el término municipal de Sallent de Gállego, en la provincia de Huesca.

7338

7289

Orden de 10 de mayo de 1967 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «B» a «Viajes Yago», de Valladolid, como intermediaria entre «Viajes Meliá» y el público.

7339

7336

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Orden de 17 de abril de 1967 por la que se descalifican las viviendas de renta limitada subvencionada, piso primero G, de la casa número 13 D, de la calle Salitre, de Málaga, solicitada por don Felipe Palomo Zamorano, y el piso segundo de la casa sin número sita en la avenida de Rodríguez Viguri, de Santiago de Compostela (La Coruña), solicitada por don Ramón Pereira Fernandez.

7339

7336

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya referente a las oposiciones a Oficiales de esta Corporación, convocadas por anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de abril de 1967.

7305

7337

Resolución del Ayuntamiento de La Laguna por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad una plaza de Archivero-bibliotecario.

7305

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 1061/1967, de 11 de mayo, por el que se prorroga el contingente arancelario establecido por Decreto 255/1967, para importación de hojalata.

El Decreto novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta del Ministerio de Comercio, de treinta de mayo, autoriza en su artículo segundo a los Organismos, Entidades y personas interesadas para formular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley Arancelaria, las reclamaciones o peticiones que consideren conveniente en relación con el Arancel de Aduanas.

Como consecuencia de reclamaciones formuladas al amparo de dicha disposición y que han sido reglamentariamente tramitadas por la Dirección General de Política Arancelaria, se ha estimado conveniente, oído el preceptivo informe de la Junta Superior Arancelaria, prorrogar el contingente arancelario establecido por Decreto doscientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y siete, para importación de hojalata durante un plazo de tres meses.

En su virtud, y en uso de la autorización conferida en

el artículo sexto, número cuatro, de la mencionada Ley Arancelaria de uno de mayo de mil novecientos sesenta, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se prorroga hasta el día diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete el plazo concedido para importar hasta treinta mil toneladas métricas de hojalata, con cargo a la partida arancelaria setenta y tres punto trece B-tres-b con derechos transitorios del seis por ciento, dentro del contingente arancelario establecido por Decreto doscientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y siete.

Artículo segundo.—El presente Decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
FAUSTINO GARCIA-MONCO FERNANDEZ